



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

CASE

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO. PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ULTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACION	
NOMBRE	<u>Laura</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA	<u>Asistente de Piso</u>
DEPARTAMENTO / MÓDULO	<u>Sala de Dónde Estoy</u>
OFICINA / AREA DE DESCRIPCIÓN	<u>Oficina B1003</u>
CORREO ELECTRÓNICO	<u>n1-ELIMINADO 4</u>

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco y conociendo o no su afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO.	N2-ELIMINADO 75
HIJOS	DECRETO DE EL MUNDO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO
CONCUBINA	EL LIBRO DEL POCO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO
ADRES	EL LIBRO DEL POCO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO
ABUELOS	EL LIBRO DEL POCO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO
NIETOS Y BISNIETOS	EL LIBRO DEL POCO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO
HERMANOS	EL LIBRO DEL POCO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO
PRIMOS Y SOBRINOS/OTROS	EL LIBRO DEL POCO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO
AJEDRAS, VERNOS, NUSLA Y CURADOS	EL LIBRO DEL POCO DE LOS HOMBRES PAGINA 100 Y 101 DE EL LIBRO

Si los espacios de este rubro son insuficientes, sacar fotografía y anexarla.



H. GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DELEGADO



INSTRUCCIONES. Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante puele o no recibir remuneración por este participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUAMENTE TIENGA EN ASOCIACIONES, BONIFICARES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS

NINGUNO

FRECUENCIA ANUAL

1. SOCIEDADES 2. 4 A 7 MESES 3. 8 X 11 MESES 4. MÁS DE UN AÑO 5. OTRAS 6. NO INDICAR (INDICAR EN OTRO LÍNEA)

TIPO DE RELACIONES JURÍDICAS

1. SOCIEDAD DE DERECHO CIVIL 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN CIVIL 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. EXCEJO DE ESTAD. FEDERADA 8. O. N. O. (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NATURALEZA DEL VÍNCULO

1. SUC 2. COLABORADOR 3. OTRAS (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE

1. COL. 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN UNTADA 5. OTRAS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE DOCUMENTACIÓN

1. FIRMAS 2. ACTAS 3. SÍGUENCIAS

FECHACIÓN

1. ÚLTIMA FECHA DE ACTIVIDAD 2. ÚLTIMA FECHA DE ACTIVIDAD

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. SE PUEDE 2. NO SE PUEDE 3. NO SE PUEDE

ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO

1. 1 A 3 MESES 2. 3 A 6 MESES 3. 6 A 12 MESES 4. 12 A 24 MESES 5. 24 A 36 MESES 6. 36 A 48 MESES 7. 48 A 60 MESES 8. 60 A 72 MESES 9. 72 A 84 MESES 10. 84 A 96 MESES 11. 96 A 108 MESES 12. 108 A 120 MESES 13. 120 A 132 MESES 14. 132 A 144 MESES 15. 144 A 156 MESES 16. 156 A 168 MESES 17. 168 A 180 MESES 18. 180 A 192 MESES 19. 192 A 204 MESES 20. 204 A 216 MESES 21. 216 A 228 MESES 22. 228 A 240 MESES 23. 240 A 252 MESES 24. 252 A 264 MESES 25. 264 A 276 MESES 26. 276 A 288 MESES 27. 288 A 300 MESES 28. 300 A 312 MESES 29. 312 A 324 MESES 30. 324 A 336 MESES 31. 336 A 348 MESES 32. 348 A 360 MESES 33. 360 A 372 MESES 34. 372 A 384 MESES 35. 384 A 396 MESES 36. 396 A 408 MESES 37. 408 A 420 MESES 38. 420 A 432 MESES 39. 432 A 444 MESES 40. 444 A 456 MESES 41. 456 A 468 MESES 42. 468 A 480 MESES 43. 480 A 492 MESES 44. 492 A 504 MESES 45. 504 A 516 MESES 46. 516 A 528 MESES 47. 528 A 540 MESES 48. 540 A 552 MESES 49. 552 A 564 MESES 50. 564 A 576 MESES 51. 576 A 588 MESES 52. 588 A 600 MESES 53. 600 A 612 MESES 54. 612 A 624 MESES 55. 624 A 636 MESES 56. 636 A 648 MESES 57. 648 A 660 MESES 58. 660 A 672 MESES 59. 672 A 684 MESES 60. 684 A 696 MESES 61. 696 A 708 MESES 62. 708 A 720 MESES 63. 720 A 732 MESES 64. 732 A 744 MESES 65. 744 A 756 MESES 66. 756 A 768 MESES 67. 768 A 780 MESES 68. 780 A 792 MESES 69. 792 A 804 MESES 70. 804 A 816 MESES 71. 816 A 828 MESES 72. 828 A 840 MESES 73. 840 A 852 MESES 74. 852 A 864 MESES 75. 864 A 876 MESES 76. 876 A 888 MESES 77. 888 A 890 MESES 78. 890 A 892 MESES 79. 892 A 894 MESES 80. 894 A 896 MESES 81. 896 A 898 MESES 82. 898 A 900 MESES 83. 900 A 902 MESES 84. 902 A 904 MESES 85. 904 A 906 MESES 86. 906 A 908 MESES 87. 908 A 910 MESES 88. 910 A 912 MESES 89. 912 A 914 MESES 90. 914 A 916 MESES 91. 916 A 918 MESES 92. 918 A 920 MESES 93. 920 A 922 MESES 94. 922 A 924 MESES 95. 924 A 926 MESES 96. 926 A 928 MESES 97. 928 A 930 MESES 98. 930 A 932 MESES 99. 932 A 934 MESES 100. 934 A 936 MESES 101. 936 A 938 MESES 102. 938 A 940 MESES 103. 940 A 942 MESES 104. 942 A 944 MESES 105. 944 A 946 MESES 106. 946 A 948 MESES 107. 948 A 950 MESES 108. 950 A 952 MESES 109. 952 A 954 MESES 110. 954 A 956 MESES 111. 956 A 958 MESES 112. 958 A 960 MESES 113. 960 A 962 MESES 114. 962 A 964 MESES 115. 964 A 966 MESES 116. 966 A 968 MESES 117. 968 A 970 MESES 118. 970 A 972 MESES 119. 972 A 974 MESES 120. 974 A 976 MESES 121. 976 A 978 MESES 122. 978 A 980 MESES 123. 980 A 982 MESES 124. 982 A 984 MESES 125. 984 A 986 MESES 126. 986 A 988 MESES 127. 988 A 990 MESES 128. 990 A 992 MESES 129. 992 A 994 MESES 130. 994 A 996 MESES 131. 996 A 998 MESES 132. 998 A 1000 MESES

N3-ELIMINADO 75

PRIMER SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR ECOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITOR A
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posesa por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación en conformidad a lo siguiente:

2. PARTIDAS ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

NINGUNO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

- 1. PARCIALIA DE PARTICIPACIÓN EN CAPITAL
- 2. PARTES SOCIALES
- 3. TRABAJO
- 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
- 5. OTRA (Indicar en observaciones)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O DONDE SE CONTRATA

- 1. Sociedad Anónima
- 2. Sociedad Civil
- 3. Asociación Civil
- 4. Otra (Indicar en observaciones)

**3. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA
EMPRESA SOCIEDAD**

**4. DEDICACIÓN
(CARGO, POSICIÓN, ESTIMACIÓN
FEDERATIVA, ETC.)**

**5. FECHA DE CONCEPCIÓN DE LAS
SOCIEDADES**

6. CANTIDAD

**7. SUCURSAL EN EL PAÍS
PÚBLICO**

**8. SECTOR INDUSTRIAL
(CLASIFICACIÓN)**

9. TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

**10. INICIO DE PARTE PROPRIETARIA
CONTRATO**

**11. TIPO DE ESTIEMPO EN LA QUE
SE REALIZÓ CON LA QUE SE
COMPARA**

**12. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA
FINANCIERA**

**13. PARCIALIA, NACIONALIZACIÓN
LIQUIDACIÓN, TERRIFICACIÓN**

**14. SI SE RESPONDE A PREGUNTAS
DE PREGUNTAS DE INTERÉS
ESTADÍSTICO O DE CONVENIO (ANEXO)**

15. OBSERVACIONES O DECLARACIONES

16. FIRMA SEÑOR PÚBLICO

N4-ELIMINADO 75

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo tránsito I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1º 100, 1º 6 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones X y XVII, 23, 84 fracción XVII incisos a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados; la información contenida en la Declaración de Confidencialidad remitida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Confidencialidad de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Dónde su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Confidencialidad?



SI



NO

Villahermosa, SLP., AÑO DE 2013.

José Luis Flores Lira Técnico Técnico

NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, se serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción IV, 101, 104, 125 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior de Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 107, 16 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 24 fracción XVI, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Gestión y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o cuyos propietarios o titulares de datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés. Los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrán entregar a quien lo solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el efectivo cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionipathm@asesip.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1746.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí".

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

Pedro Flores Tovar

Nombre y Firma del Declarante

21/05/2014

Fecha de Firma

En caso de requerimiento de documentos en copias simples o certificadas su cobranza cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, la solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por personas que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por él o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Para razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y exhibir una copia de documento oficial con fotografía tamaño para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se exhiba la documentación correspondiente, la entidad deberá avisar al afectado para que subsista en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuatragesima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la función de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@asesip.gob.mx.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."